

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0389-2023-R-UJCM

Moguegua, 11 de mayo de 2023

VISTO:

El Oficio Nº 0481-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 11 de mayo de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre modificación de Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-l y 2023-ll, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;



Que, mediante Resolución de Consejo Universitario № 0302-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, en su artículo primero, se aprobó en vía de regularización, la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, correspondiente a los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de esta Casa Superior de Estudios; debiendo cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo segundo, se aprobó en vía de regularización, el Procedimiento para la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, correspondiente al Semestre Académico 2023l; y, en su artículo tercero, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo aprobado, en los artículos precedentes de la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 0351-2023-R-UJCM, de fecha 05 de mayo de 2023, en su artículo primero, se aprobó en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo segundo, se aprobó en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo tercero, se precisó en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, deberán asumir los pagos por dicho curso, según tasas educativas establecidas para la Apertura de Cursos Autofinanciados; y, en su artículo cuarto, se encargó en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución; en concordancia con la Resolución de Decanatura Nº 391-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 12 de abril de 2023:

Que, mediante Informe N° 073-2023-CPIAM-FAIA-UJCM, de fecha 09 de mayo de 2023, el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, solicita al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la modificación de la Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Sede Moquegua, en el extremo que corresponde a los horarios consignados para los cursos de: Tratamiento y Abastecimiento de Agua, Auditoria Ambiental, y Gestión de Residuos Sólidos, todos del X ciclo, por cruce de horarios; y el curso de: Sistema de Información Geográfica, del VIII ciclo, por cambio de horario;

Que, mediante Oficio N° 273-2023-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 11 de mayo de 2023, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, remite al Despacho de Rectorado, para su ratificación, la Resolución de Decanatura Nº 440-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 11 de mayo de 2023, que propone con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la modificación de la Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Semestre Académico 2023-I, Modalidad Presencial, Sede Moguegua;

Que, mediante el Expediente N° 1508-V-R-UJCM, de fecha 11 de mayo de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación citada en los párrafos precedentes se derive al Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0481-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 11 de mayo de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura Nº 440-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 11 de mayo de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 1517-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 11 de mayo de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

....//



SECRETARIA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0389-2023-R-UJCM

Moquegua, 11 de mayo de 2023

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220. Ley de Creación de la Universidad № 25153 y su Modificatoria Ley № 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - MODIFICAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el extremo que corresponde a los horarios consignados para los cursos de: Tratamiento v Abastecimiento de Agua, Auditoria Ambiental, y Gestión de Residuos Sólidos, todos del X ciclo, por cruce de horarios; y para el curso de: Sistema de Información Geográfica, del VIII ciclo, por cambio de horario, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 440-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 11 de mayo de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en once (11) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

INIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez RECTOR

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI SECRETARIA GENERAL *********************** Dr. Otoniel Silva Delgado SECRETARIO GENERAL

- RECTORADO
 V. R. ACADÉM
 DGA
 FAIA

- GESTIÓN DOCENTE

DECANATURA

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA Nº440-2023-DFAIA-UJCM

Moquegua, 11 de mayo del 2023

Visto; el INFORME N°073-2023-CPIAM-FAIA-UJCM, de fecha 09 de mayo del 2023, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ambiental, sobre MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N°351-2023-R-UJCM, de fecha 05 de mayo del 2023, en su Art. Primero: se aprueba, vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, y Art. Segundo se **aprueba**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua; en concordancia con la Resolución de Decanatura N°391-2023-DFAIA-UJCM;

Que, mediante INFORME N°073-2023-CPIAM-FAIA-UJCM, de fecha 09 de mayo del 2023, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ambiental, sobre MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA;

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Alberto Coayla Regulo Vilca, en vista al informe presentado por la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, emite opinión favorable; sobre modificación de carga horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Semestre Académico 2023-I;

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario №473-2021-CU-UJCM, de fecha 23/04/2021 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Artículo 1º.-

> MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA, conforme se detalla en ocho (08) folios adjuntos a la

presente resolución.

ELEVAR, la presente Resolución para su ratificación por Consejo Universitario. Artículo 2º.-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ARCV/DFAIA C.c. Consejo Universitario Escuela Profesional



🙎 academica.faing.ujcm@gmail.com



"UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental



N° REGISTRO: _ RECIBIDO POR:

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

MAYO 2023

1238

Dirección

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 073-2023-CPIAM-FAIA-UJCM

A : DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA

Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

ASUNTO : REMITO MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE LOS CURSOS

AUTOFINANCIADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA

AMBIENTAL 2023-I

REFERENCIA: RESOLUCIÓN RECTORAL N°0351-2023-R-UJCM

FECHA: Moquegua, 09 de Mayo de 2023

Mediante el presente me dirijo a Ud., para expresarle mí cordial saludo y asimismo remito la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE LOS CURSOS AUTOFINANCIADOS DEL SEMESTRE 2023-I, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, debido al siguiente punto:

- CRUCE DE CURSOS ENTRE CICLOS (Tratamiento y Abastecimiento de Agua, Auditoria Ambiental
 y Gestión Integral de Residuos Sólidos) todos correspondientes al décimo ciclo
- 2. CARTA DE DOCENTE PARA CAMBIO DE HORARIO

Sin otro particular, es todo en cuanto tengo que informar para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

DIRECTOR ESCUELA ING SAMBIENTAL

Dr. Edger Bedoya Justo

DIRECTOR AP ING AMBIENTAL

Adjunto:

HORARIOS RESOLUCION DE REFERENCIA DE APROBACION DE CARGA LECTIVA Y HORARIOS CARTA DE DOCENTE

EVBJ/CPIAM C.c .Archivo

RECIBIDO

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

EXPEDIENTE: 207
FECHA: 05-05-2023
RECIBIDO POR: MILEIDY

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Moquegua, 05 de mayo del 2023 Asunto: Cambio de horario

Señor

Dr. Edgar Bedoya Justo

Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la UJCM Pte.

De mi consideración.

Mediante la presente, lo saludo atentamente para manifestarle que, como es de su conocimiento, se me han asignado cursos en la modalidad de financiado, para el ciclo 2023-I

Es así que comunico a Ud. Que habiendo establecido un acuerdo con la alumna del Curso de Sistema de Información Geográfica para el cambio de horario que antes era de 13:00 hasta 14:30 y ahora será de 13:45 hasta 15:15, por lo que solicito que se tenga en cuenta en el tareo respectivo y agradeciendo la atención que le merezca la presente, me despido.

Atentamente.

AR AUGUSTO VILLA ALAGO INGENIERO GEOLOGO Reg. C.I.P. N° 25293





UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI" FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL - SEDE MOQUEGUA

	CURSOS AUTOFINANCIADOS								
TURNO:	MAÑANA	SEMESTRE	2023-I	CICLO					
AULA N°:	204	PRESENCIAL		SECCIÓN	"A"				
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO			
07:00 - 07:45									
07:45 - 08:30									
08:30 - 09:15									
09:15 - 10:00									
10:00 - 10:45		ECONOMIA MICRO Y MACRO							
10:45 - 11:30		ECON.JAIME SERAPIO CARPIO							
11:30 - 12:15		BANDA							
12:15 -13:00									
13:00 -13:45				ECONOMIA AMBIENTAL ECON.JAIME SERAPIO CARPIO BANDA					
13:45 -14:30									
14:30 - 15:15									
15:15 - 16:00									
16:00 - 16:45									
16:45 - 17:30									
17:30 - 18:15					AUDITORIA AMBIENTAL MGR. PAULINO FLAVIO RIOS ZAPANA	DIBUJO DE INGENIERÍ			
18:15 - 19:00				AUDITORIA AMBIENTAL MGR. PAULINO FLAVIO RIOS ZAPANA		ING. WALTER DEMETR COAYLA MAMANI			
19:00- 19:45				GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS					
19:45 - 20:30				SOLIDOS MGR. PAULINO FLAVIO RIOS					
20:30 - 21:15				ZAPANA					
21:15 - 22:00									



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI" FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL - SEDE MOQUEGUA

	CARREA PROFESIONAL DE INSERINA AMBIENTAL* SEDE MOQUEGOA CURSOS AUTOFINANCIADOS								
TURNO:	MAÑANA	SEMESTRE	2023-I	CICLO					
AULA N°:	203	PRES	ENCIAL	SECCIÓN	"A"				
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO			
07:00 - 07:45									
07:45 - 08:30									
08:30 - 09:15									
09:15 - 10:00									
10:00 - 10:45									
10:45 - 11:30									
11:30 - 12:15									
12:15 -13:00									
13:00 -13:45									
13:45 -14:30		SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) MGR. CESAR		SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) MGR. CESAR AUGUSTO VILLA	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL MGR .				
14:30 - 15:15		AUGUSTO VILLA ALAGON		ALAGON	CESAR AUGUSTO VILLA ALAGON				
15:15 - 16:00									
16:00 - 16:45									
16:45 - 17:30									
17:30 - 18:15									
18:15 - 19:00				FISICOQUIMICA ING. FIDEL AYCA CASTRO					
19:00- 19:45	PROCESOS INDUSTRIALES Y	QUIMICA ORGANICA ING. FIDEL	TRATAMIENTO Y ABASTECIMIENTO	There agains with the state of					
19:45 - 20:30	TECNOLOGIAS LIMPIAS ING. FIDEL AYCA CASTRO		DE AGUAS ING. FIDEL AYCA CASTRO						
20:30 - 21:15	ATON OASTRO		GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL ING. FIDEL AYCA CASTRO	GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL ING. FIDEL AYCA CASTRO					
21:15 - 22:00									



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI" FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL - SEDE MOQUEGUA

CURSOS AUTOFINANCIADOS									
TURNO:	MAÑANA	SEMESTRE	2023-I	CICLO					
AULA N°:	203	PRES	ENCIAL	SECCIÓN	"A"				
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO			
07:00 - 07:45									
07:45 - 08:30									
08:30 - 09:15									
09:15 - 10:00									
10:00 - 10:45									
10:45 - 11:30									
11:30 - 12:15									
12:15 -13:00									
13:00 -13:45									
13:45 -14:30									
14:30 - 15:15									
15:15 - 16:00									
16:00 - 16:45									
16:45 - 17:30									
17:30 - 18:15									
18:15 - 19:00				DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL MGR.					
19:00- 19:45				VERONICA PINTO					
19:45 - 20:30									
20:30 - 21:15									
21:15 - 22:00									



SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0351-2023-R-UJCM

Moquegua, 05 de mayo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0460-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 04 de mayo de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Apertura, Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 759-2020-CU-UJCM, de fecha 22 de mayo de 2020, en su artículo primero, se aprobó los costos de cursos autofinanciados, en S/.250.00 (Doscientos Cincuenta con 00/100 soles) por crédito, para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, y S/. 270.00 (Doscientos Setenta con 00/100 soles) por crédito, para la Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Ingeniería y Arquitectura, cuyas especificaciones del cálculo según el número de estudiantes y créditos, se consigna en los cuadros adjuntos; y, en su segundo artículo, se encargó a la Dirección General de Administración y a la Oficina de Economía y Finanzas, adoptar las acciones necesarias para ejecutar lo dispuesto;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1624-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022, se aprobó el Calendario Académico para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial IIo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial IIo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 0302-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, en su artículo primero, se aprobó en vía de regularización, la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, correspondiente a los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de esta Casa Superior de Estudios; debiendo cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo segundo, se aprobó en vía de regularización, el Procedimiento para la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, correspondiente al Semestre Académico 2023-I; y, en su artículo tercero, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo aprobado, en los artículos precedentes de la Resolución:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0367-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprobó la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, correspondiente a los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0371-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral Nª 0169-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprobó el Calendario de Trámites Académicos para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial IIo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual; debiendo quedar, tal como se detalla en el documento adjunto a la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 0234-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Informe N° 054-2023-CPIAM-FAIA-UJCM, de fecha 27 de abril de 2023, el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, remite al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las solicitudes presentadas por los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Sede Moquegua, Planes de Estudios 2008 y 2016, para la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, en el Semestre Académico 2023-l; asimismo, remite la respectiva Carga Lectiva y Carga Horaria, para su evaluación y aprobación;

Que, mediante Oficio N° 253-2023-DFAIA./UJCM, con fecha de recepción 27 de abril de 2023, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanatura N° 391-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 27 de abril de 2023, que en su artículo primero, propone con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Sede Moquegua; y, en su artículo segundo, propone con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Carga Lectiva y Carga Horaria de los Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Sede Moquegua;

PRECTOR PENNING



...//



SECRETARIA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0351-2023-R-UJCM

Moquegua, 05 de mayo de 2023

Que, mediante el Expediente N° 1352-V-R-UJCM, de fecha 27 de abril de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación citada en los párrafos precedentes, se derive al Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0460-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 04 de mayo de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 391-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 27 de abril de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 1410-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 04 de mayo de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

<u>Artículo Primero</u>. - **APROBAR**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en el siguiente cuadro:

CON LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN





N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE Matrícula	
1	VIII	GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL	CUTIPA CANSAYA JUAN ENRIQUE	153002011P	MOQUEGUA	2016	1RA	
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA	
1	VIII	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)	ZEGARRA MANCHEGO SILVANA SOLENKA	141002015P	MOQUEGUA	2008	2DA	
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA	
1	99	ACTIVIDAD INTEGRADORA DEPORTE	HUANQUI OLIVERA VALERIA MICHELLE	141001019P	MOQUEGUA	2008	1RA	0
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE Matrícula	
1	Х	AUDITORIA AMBIENTAL	CONTRERAS QUISPE YUDITH MAGALI	161001021P	MOQUEGUA	2016	1RA	
2	^	AUDITORIA AMBIENTAL	POMA VASQUEZ BRYAN MARCELO	161002013P	MOQUEGUA	2016	1RA	
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA	
1	II	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	CONDORI TICONA SINDY NOELIA	143001012P	MOQUEGUA	2016	2DA	
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE Matrícula	
1	IV	ECONOMIA (MICRO Y MACRO)	HUANQUI OLIVERA VALERIA MICHELLE	141001019P	MOQUEGUA	2008	3RA	
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE Matrícula	
1	1	DIBUJO DE INGENIERÍA	VARGAS MURILLO LUIS FERNANDO	132001043P	MOQUEGUA	2016	2DA	
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE Matrícula	
1	V	ECONOMIA AMBIENTAL	HUANQUI OLIVERA VALERIA MICHELLE	141001019P	MOQUEGUA	2008	1RA]
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE Matrícula	
1	IV	FISICOQUIMICA	CHOQUE PARI JHASZURY VALERY	1860001029	MOQUEGUA	2016	1RA	
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE Matrícula	
1	Х	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	TORRES TICONA JIMMY CRISTHIAN	1721340110	MOQUEGUA	2016	1RA	
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE Matrícula	
1		PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	CONTRERAS QUISPE YUDITH MAGALI	161001021P	MOQUEGUA	2016	1RA	
2	X	Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LAGUNA VARGAS MARCO FABRIZIO	103001009P	MOQUEGUA	2016	1RA	
3		TERRITORIE	CUTIPA CANSAYA JUAN ENRIQUE	153002011P	MOQUEGUA	2016	1RA	

...///



SECRETARIA GENERAL

-3-

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0351-2023-R-UJCM

Moquegua, 05 de mayo de 2023

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE Matrícula
1	VIII	PROCESOS INDUSTRIALES Y	CONDORI TORRES YESSENIA KEIKO	132001054P	MOQUEGUA	2016	2DA
2	VIII	TECNOLOGIAS LIMPIAS	TORRES TICONA JIMMY CRISTHIAN	1721340110	MOQUEGUA	2016	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE Matrícula
1	X	TRATAMIENTO Y	CONTRERAS QUISPE YUDITH MAGALI	161001021P	MOQUEGUA	2016	1RA
2	^	ABASTECIMIENTO DE AGUAS	LAGUNA VARGAS MARCO FABRIZIO	103001009P	MOQUEGUA	2016	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE Matrícula
1	III	QUIMICA ORGANICA	LAGUNA VARGAS MARCO FABRIZIO	103001009P	MOQUEGUA	2016	1RA

Artículo Segundo. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en el siguiente cuadro:

JA UNIVERSION	RECTOR SE	The state of the s
1	TOSE CARLOS	



CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
99	ACTIVIDAD INTEGRADORA (DEPORTE)	1	0	2	2	2008	M-A	04412795	VERÓNICA ISABEL PINTO JUÁREZ	LICENCIADA EN PSICOLOGÍA /MAGISTER EN EDUCACION MENCION EN DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA	CONTRATADO
				S	E LLEVAF	RÁ CONJUN	TAMENTE CON	LA CARRERA F	PROFESIONAL DE EDUCACIÓ	N	
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	нт	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
ı	DIBUJO DE INGENIERÍA	3	1	4	5	2016	M-A	04431751	WALTER DEMETRIO COAYLA MAMANI	INGENIERO EN INFORMATICA Y SISTEMAS	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	нт	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
II	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	3	2	2	4	2016	M-A	04412795	VERÓNICA ISABEL PINTO JUÁREZ	LICENCIADA EN PSICOLOGÍA /MAGISTER EN EDUCACION MENCION EN DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	нт	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
III	QUIMICA ORGANICA	4	3	2	5	2016	M-A	00450498	FIDEL JESUS AYCA CASTRO	INGENIERO QUIMICO	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	нт	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
IV	ECONOMIA (MICRO Y MACRO)	3	2	2	4	2008	M-A	29349080	JAIME SERAPIO CARPIO BANDA	ECONOMISTA / MAESTRO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	нт	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
V	ECONOMIA AMBIENTAL	3	2	2	4	2008	M-A	29349080	JAIME SERAPIO CARPIO BANDA	ECONOMISTA / MAESTRO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	нт	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
IV	FISICOQUIMICA	3	2	2	4	2016	M-A	00450498	FIDEL JESUS AYCA CASTRO	INGENIERO QUIMICO	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	нт	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
Х	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3	2	2	4	2016	M-A	29265730	PAULINO FLAVIO RIOS ZAPANA	INGENIERO METALURGISTA / MAESTRO EN CIENCIAS MENCION INGENIERIA AMBIENTAL	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	нт	HP	ТН	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
Х	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	3	2	2	4	2016	M-A	29276923	CESAR AUGUSTO VILLA ALAGON	INGENIERO GEOLOGO /MAESTRO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	нт	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
VIII	PROCESOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGIAS LIMPIAS	4	3	2	5	2016	M-A	00450498	FIDEL JESUS AYCA CASTRO	INGENIERO QUIMICO	CONTRATADO

...////



SECRETARIA GENERAL

-4-

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0351-2023-R-UJCM

Moquegua, 05 de mayo de 2023

CICLO	ASIGNATURA	CRED.	нт	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
х	TRATAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUAS	3	2	2	4	2016	M-A	00450498	FIDEL JESUS AYCA CASTRO	INGENIERO QUIMICO	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	нт	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
Х	AUDITORIA AMBIENTAL	4	3	2	5	2016	M-A	29265730	PAULINO FLAVIO RIOS ZAPANA	INGENIERO METALURGISTA / MAESTRO EN CIENCIAS MENCION INGENIERIA AMBIENTAL	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	нт	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
VIII	GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL	3	2	2	4	2016	M-A	00450498	FIDEL JESUS AYCA CASTRO	INGENIERO QUIMICO	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	нт	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
VIII	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)	3	2	2	4	2008	M-A	29276923	CESAR AUGUSTO VILLA ALAGON	INGENIERO GEOLOGO /MAESTRO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONTRATADO

Artículo Tercero. - PRECISAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la presente Resolución, deberán asumir los pagos por dicho curso, según tasas educativas establecidas para la Apertura de Cursos Autofinanciados.

Artículo Cuarto. - ENCARGAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la presente Resolución.

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 391-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 27 de abril de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en noventa y seis (96) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez RECTOR

SECRETARIA

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado SECRETARIO GENERAL



Universidad José Carlos Mariátegui VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

llo

Pampa Inalambrica Av. Universitaria 5/N - Cel: 953502289

Moquegua, 11 de mayo del 2023.

F97HCF58C'!1 >7A EXP. **1517**-V-R-UJCM

Dcf FCG5 'U`Ug'\$' .&(.' \$'d'a '\(\) #\$\$&'

"Hño de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO № 0481-2023-VRA. /UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Presente.-

Rector de la UJCM

ASUNTO:

ELEVO RESOLUCION PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON

CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N°273-2023-DFAIA/UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para su aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta

al Consejo Universitario.

- RESOLUCIÓN DE DECANATURA №439-2023-DFAIA-UJCM

PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA.

RESOLUCIÓN DE DECANATURA №440-2023-DFAIA-UJCM

CERRECTORADO

QUEGUA

PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA C.c. Archivo

UNIVERSIDAD "JOSÉ CAPLOS MARIÁTEGUI"

r. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA

DECANATURA

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 11 de mayo del 2023

F97HCF58C'!'I >7A

EXP. 1508-V-R-UJCM

Dcf FCG5 'U`Ug'\$%) *.' &'d'a 'E%4\$) #&\$&'

OFICIO N°273-2023-DFAIA/UJCM

Señor:

DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

Presente.-

ASUNTO : REMITO RESOLUCIONES PARA RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo remito Resoluciones de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para la ratificación respectiva, como se detalla a continuación:

Nο	DOCUMENTO	ASUNTO
01	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°439-2023- DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA
02	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°440-2023- DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



ARCV/DFAIA. C.c. Archivo

Calle Arequipa N° 282

Rectorado - Cel: 953502287

Campus San Antonio - Cel: 953502281

Calle Ayacucho N° 393 - Telf. (053) 461110